

PAPEL DEL REASEGURO INTERNACIONAL EN LAS CATASTROFES NATURALES. ASPECTOS ECONOMICOS Y PREVENTIVOS

DIETER GÖBEL

Munich Reinsurance Company. República Federal de Alemania

Ante este panorama, destaca la importancia que tiene formarse un concepto objetivo del riesgo y disponer de estadísticas para poder planificar y tomar decisiones sobre medidas a adoptar en el campo de la economía, incluyendo a la industria aseguradora y a la política. Estadísticas que informen cabalmente sobre el carácter y la potencia de tales fenómenos naturales. Para la industria aseguradora ésta es la base apropiada y necesaria para tomar medidas de precaución adecuadas, tanto para la constitución de reservas, como para el control de cúmulos y el cálculo realista de las primas. En estos aspectos, así como en lo que a las capacidades se refiere, el reaseguro internacional juega un papel sumamente importante.

Las Naciones Unidas han declarado la década de los 90 como «La Década Internacional para la Reducción de las Catástrofes Naturales», lo que demuestra la importancia cada vez mayor que hoy en día han adquirido los peligros inherentes a las fuerzas de la naturaleza y la necesidad que se presenta para enfrentarlos de forma decisiva.

Las razones para este desarrollo son evidentes. El aumento en las exposiciones no sólo se debe a la mayor frecuencia de catástrofes, sino en mayor grado, al marcado aumento en el potencial de pérdida, causado principalmente por el incremento de la población mundial, la concentración de la población y de los valores patrimoniales en ciudades, el aumento del nivel de vida, la urbanización e industrialización de regiones particularmente expuestas y la introducción de nuevas y más peligrosas tecnologías. Al hacer referencia a nuevas y más peligrosas tecnologías, se están considerando la posibilidad de un desastre nuclear causado por un terremoto o el escape de sustancias tóxicas a consecuencia de alguna catástrofe de la naturaleza, sólo por mencionar dos ejemplos.

Adicionalmente, es de esperar que como consecuencia de los cambios climáticos ya observados, el número de eventos de la naturaleza como los tornados, pedrisco, huracanes y principalmente inundaciones se verá aumentado

no sólo en su frecuencia sino también en intensidad. Estas tendencias se desprenden de análisis científicos llevados a cabo por la Münchener Rück en la preparación de un mapa mundial de los peligros de la naturaleza. En este mapa, único en el mundo de esta índole, se diferencian particularmente los peligros de terremoto, erupción volcánica y tornado.

Como información aparte pero interesante y para mostrar la importancia de los cambios climatológicos, en este contexto, se puede citar que en la República Federal de Alemania, el Ministro de Ciencias e Investigaciones quiere acentuar en los próximos cinco años las investigaciones sobre el «efecto invernadero», como uno de los puntos más importantes de su Ministerio. La meta es entender profundamente los procesos fundamentales que originen el calentamiento de la atmósfera de nuestro globo y encontrar métodos para reducir el exceso de gases que son responsables del «efecto invernadero» y el aumento de la temperatura promedio, el cual estiman, estadísticamente, hasta cuatro grados para el año 2030.

En lo que va del presente siglo han ocurrido unas 400 grandes catástrofes de la naturaleza. Al decir «grandes» se consideran aquellos eventos naturales que, dadas las proporciones de los daños causados a personas y daños materiales, han afectado en una intensidad extraordinaria y más allá de sus fronteras a las economías nacionales. Para tener una idea del notable incremento en la frecuencia de estas catástrofes tan solo es necesario remontarse a las últimas tres décadas. En los años 60 la humanidad se vio afectada por 14 grandes desastres naturales. La siguiente década de los 70 trajo consigo 27 grandes eventos catastróficos, casi el doble de la anterior, mientras que en el presente decenio que pronto llegará a su fin hemos sufrido ya 74 grandes catástrofes.

Recordemos los terremotos en China en 1976, Italia en 1980, México 1985 y el más reciente en Rusia; los vientos huracanados «Alicia», «Agnes», «David», «Federico», «Gilbert» y «Hugo»; las inundaciones en Italia, Perú, Ecuador, Estados Unidos, Irán, Suiza y en España. Por

otro lado, las grandes sequías en Estados Unidos, en 1986. Todas estas catástrofes produjeron pérdidas extraordinarias en las respectivas economías nacionales. Para mencionar sólo algunos ejemplos, el terremoto de Rusia en diciembre de 1988 produjo pérdidas totales a la economía nacional de 1.500.000 millones de pts. (US \$ 14.000 millones), el de México 450.000 millones de pts. (US \$ 4.000 millones) y los vientos de invierno en Francia y Gran Bretaña, en 1987, 400.000 millones de pts. (US \$ 3.700 millones). Los efectos de eventos de esta índole en la economía de los países que se pudieran ver afectados son varios. Pérdidas en la producción, empleo e ingresos, sólo serían los primeros efectos. A éstos seguirían la interrupción de negocios que no sufrieron daño físico alguno pero que dependen de aquéllos directamente afectados. Adicionalmente, es lógico pensar que un alza de precios causada por la escasez de productos afectaría a toda la población.

Por otro lado, hasta el año 2000 se estima que el número de urbes de más de un millón de habitantes se duplicará de 200 a 400, las metrópolis con más de diez millones de habitantes ya se habrán incrementado de 10 a 25. Estas tendencias se ven más pronunciadas en países menos desarrollados, cuyas economías nacionales son particularmente susceptibles de sufrir los efectos negativos de los desastres naturales.

El terremoto de México, en 1985, destruyó en su totalidad 770 edificios, dejando gravemente dañados a otros 1.665, mientras que en 4.965 edificios se registraron daños leves. La Administración Pública fue la más afectada con el 34% de todos los daños. A ésta le siguieron los sectores de la Vivienda, Salud y Educación. Y todo esto en un momento en que el país, el segundo más endeudado del mundo, pasaba por una grave crisis socio-económica.

La industria aseguradora juega un papel de gran importancia en todo este contexto. Para ilustrar esta observación basta con subrayar la siguiente relación: el huracán «Alicia», ocurrido en 1983 en los Estados Unidos, produjo

pérdidas de 180.000 millones de pts. (US \$ 1.650 millones). Las pérdidas aseguradas fueron de 130 millones de pts. (US \$ 1.275 millones), el 77% de todas las pérdidas económicas. Los vientos del invierno de 1988 en Francia y Gran Bretaña, afectaron a la industria aseguradora por valor de 270.000 millones de pts. (US \$ 2.400 millones), lo que equivalió al 65% de las pérdidas económicas totales. La industria aseguradora —seguros y reaseguros— cumplió, en su papel indemnizador, con sus responsabilidades ante la socioeconomía nacional de estos países.

Como se ha mencionado, cabe esperar que el riesgo de catástrofes naturales se siga incrementando cada vez más a nivel mundial. Esta alza de la frecuencia y severidad de las catástrofes a nivel internacional influye, naturalmente, de forma directa en la industria del seguro. Los mercados aseguradores se ven confrontados con mayores cargas siniestralas y con una nueva situación en cuanto a problemas de capacidad y constitución de reservas. Paralelamente, la demanda para coberturas contra daños por fuerzas naturales es cada vez mayor.

En Estados Unidos, país considerado como el más rico del mundo y en el que en 1987 el volumen de primas en los ramos no-vida alcanzó la cifra de 26.500.000 millones de pts. (US \$ 241.238 millones), 48% de la prima mundial en esos ramos, los daños que podría causar un macrosismo en la economía afectarían a la industria de seguros durante varios años. Un terremoto de gran magnitud, por ejemplo, se estima causaría sólo en California del Sur, en términos globales, pérdidas a la propiedad ascendentes a 8.000.000 millones de pts. (US \$ 70.000 millones), en Tokio, aún más, se habla de una suma de hasta 30.000.000 millones de pts. (US \$ 300.000 millones). Adicionalmente, y según un estudio que hiciera un grupo de trabajo de la industria aseguradora estadounidense, las indemnizaciones bajo compensación de accidentes del trabajo y responsabilidad civil totalizarían aproximadamente 1.600.000 millones de pts. (US \$ 14.600 millones), partiendo de la premisa de

que este terremoto ocurriera durante horas laborables.

En total, las pérdidas por daños a la propiedad e indemnizaciones de seguro bajo compensación de accidentes del trabajo y responsabilidad civil equivaldrían al 35% de la mencionada prima, pero más importante aún al 70% del capital de toda la industria aseguradora en ese país, que se estima en 13.000.000 millones de pts. (US \$ 120.000 millones).

Por otro lado, y como ya se citó, se encuentran los países menos desarrollados, cuyas economías nacionales son aún más susceptibles a los desastres naturales y en los que ya se han producido catástrofes de envergadura.

El terremoto de Nicaragua, en 1972, ocasionó daños asegurados por 10.000 millones de pts. (US \$ 100 millones) mientras que la prima total bruta, en aquel año, sólo ascendía a 4.000 millones de pts. (US \$ 40 millones) —deduciendo gastos y los siniestros normales hubieran quedado quizás entre 220 y 440 millones de pts. (US \$ 2 y 4 millones) para cubrir esta catástrofe—. El huracán David/Federico que azotó a la República Dominicana originó daños asegurados por 8.000 millones de pts. (US \$ 80 millones), cuando la prima bruta alcanzó 5.500 millones de pts. (US \$ 50 millones).

En México, como último ejemplo, la suma asegurada total (acumulada) del valle de México, solamente para terremoto, llegó en 1980 a la impresionante suma de 2.000.000 millones de pts. (US \$ 20.000 millones), cuando la prima total en ese año fue de 150.000 millones de pts. (US \$ 1.400 millones).

Ante este panorama, destaca la importancia que tiene formarse un concepto objetivo del riesgo y disponer de estadísticas para poder planificar y tomar decisiones sobre medidas a adoptar en el campo de la economía, incluyendo a la industria aseguradora, y a la política. Estadísticas que informen cabalmente sobre el carácter y la potencia de tales fenómenos naturales. Para la industria aseguradora ésta es la base apropiada y necesaria para tomar medidas de precaución adecuadas, tanto para la

constitución de reservas, como para el control de cúmulos y el cálculo realista de las primas. En estos aspectos, así como en lo que a las capacidades se refiere, el reaseguro internacional juega un papel sumamente importante.

Los aseguradores necesitan capacidad operacional, capacidad para sostener y sobrevivir pérdidas catastróficas, capacidad para lograr establecer estadísticamente patrones de comportamiento predecibles y capacidad para cumplir su función social de ofrecer coberturas con sumas cada vez mayores. Estos y otros intereses comunes son los que establecen el escenario para lo que es el reaseguro. Está en la naturaleza del reaseguro el compartir las responsabilidades de las compañías de seguros. Mientras más se incrementa el potencial de riesgo en relación con la prima de un mercado en particular y mientras mayor sea el potencial de pérdida económica a causa de un evento catastrófico, mayor será la necesidad de reaseguro y distribución internacional de las exposiciones.

Las compañías de seguros, en su función administrativa, deben evitar fuertes fluctuaciones en ganancias y pérdidas y reducir las diferencias en sus presupuestos al mínimo. Los resultados técnicos pueden desestabilizarse mediante la acumulación de siniestros individuales y mediante la ocurrencia de una catástrofe, que aunque sea anticipable es imposible de predecir con exactitud. Si no se tomasen medidas adecuadas, la solvencia de los aseguradores se vería en peligro y consecuentemente los asegurados no recibirían las indemnizaciones mediante las que podrían continuar operando. Mediante el reaseguro se reemplaza la incertidumbre y se consigue una estabilización en las operaciones; la estructura financiera de la empresa aseguradora se ve fortalecida.

El capital y beneficios de una empresa son su verdadero valor neto después de considerar todas sus responsabilidades conocidas y anticipadas. Son dos factores importantes, mediante los que se mide la fortaleza de una compañía y se hacen comparaciones con otras. También determinan la cantidad de negocio

que una empresa prudente acepta en su gestión. Si el asegurador desea mantener su integridad financiera y seguir enfrentando los retos de una economía en expansión continua, su capital y beneficios tienen que crecer a un ritmo comparable. Cualquier interrupción en el crecimiento de su capital y beneficios podría afectar seriamente su capacidad para cumplir con sus proyecciones de producción. Mientras que éstos se podrían erosionar de forma gradual, por muchas razones, una catástrofe podría causar una reducción del capital y beneficios inmediatamente. Con coberturas de reaseguro apropiadas la industria aseguradora estará en una mejor posición para evitar pérdidas devastadoras en este sentido.

Adicionalmente, los reaseguradores asisten a sus clientes de muchas otras formas. Estas incluyen asesoramiento en la suscripción del negocio en sí y ayuda en áreas de informaciones sobre cúmulos, inspecciones y ajustes de siniestros, establecer reservas de siniestro y la no menos importante prevención de siniestros, todos requisitos indispensables para poder ofrecer por parte de los reaseguradores la capacidad adecuada.

En numerosas catástrofes ocurridas en los últimos años se ha comprobado que los aseguradores locales no estaban en condiciones de cumplir con su tarea, si en un plazo mínimo habían de proceder al ajuste de miles de siniestros. En la República Dominicana, por ejemplo, a causa del huracán «David» se registraron alrededor de 2.000 avisos de siniestros. Al igual que en otros casos, en un primer momento los aseguradores locales trataron de llevar a cabo, cada uno por separado, el ajuste de los siniestros. Cuando se dieron cuenta de que no iban a dar buen servicio, recurrieron a los servicios de los reaseguradores, ajustadores y peritos internacionales. Gracias a la intervención de aquéllos, en un plazo de 36 horas, la industria del seguro logró formarse una noción exacta de las proporciones de los siniestros ocurridos.

La peritación necesaria para saber si un riesgo está correctamente asegurado, sobre todo en

lo que se refiere a susceptibilidad de pérdida de un objeto, es labor de ingenieros y científicos, quienes en muchos casos forman parte del personal de las grandes compañías de seguro y reaseguro.

Con respecto a la capacidad de cobertura de reaseguro, se han producido ciertos cambios en el mercado de reaseguro internacional, que afectan a los riesgos catastróficos, y que es sumamente importante enjuiciar a tiempo y de forma realista las tendencias actuales y tenerlas presentes. Los reaseguradores profesionales están poniendo a disposición sus capacidades de cobertura en forma cada vez más selectiva; esto es así, particularmente, en mercados con condiciones consideradas como insuficientes e informaciones poco transparentes o incompletas, que no permiten a los reaseguradores conocer sus responsabilidades en los diferentes mercados. Por el momento, no existe escasez de capacidad en el mercado mundial, pero los reaseguradores profesionales sólo están dispuestos a ofrecer la capacidad necesaria cuando todos estos factores mencionados se hayan cumplido.

Los reaseguradores se han visto mucho más afectados por los efectos económicos causados por los pasados eventos catastróficos, que los aseguradores directos en general. Esto queda claro al considerar que en el terremoto de México, en 1985, menos del 3% de los siniestros asegurados fueron pagados por el mercado nacional, mientras el 97% fue pagado por reaseguradores extranjeros. En el huracán «Gilberto» en Jamaica, esta relación fue inferior al 1% de retención nacional y más del 99% de reaseguro internacional. Esto se debe también a que el negocio en que están participando los reaseguradores se encuentra cada vez más alrededor de riesgos industriales, mucho más expuestos, mientras que el negocio de riesgos sencillos se queda en la retención de las compañías de seguros. A esto hay que añadir que en el negocio industrial, por tener más competencia, su precio tiende a ser demasiado bajo. Para que exista una verdadera relación de colaboración entre aseguradores y reasegurado-

res, tienen que cumplir con las tareas que les corresponden. En el futuro la política de suscripción tendrá que orientarse según resultados técnicos positivos.

Todo esto, subraya claramente la gran importancia que tiene una cooperación estrecha entre aseguradores y reaseguradores, para maximizar la capacidad del mercado mundial. Sin embargo, existe un límite en el crecimiento de las coberturas de riesgos catastróficos, límite que en algunas partes ha sido alcanzado. Es aquí cuando, adicionalmente a la industria privada, debe considerarse un apoyo de la garantía gubernamental. La cooperación entre la industria de seguros y los gobiernos nacionales es necesaria para proveer la protección adecuada al público y salvaguardar la solvencia de los aseguradores.

En Japón la «Ley concerniente al Seguro contra Terremoto» es un vivo ejemplo de lo que ha sido una cooperación entre los sectores mencionados. El seguro, bajo esta Ley, aunque es suscrito por las compañías privadas, tiene como objetivo el promover la seguridad del público en general. Este seguro se otorga exclusivamente para hogares y comercios y es respaldado por el Gobierno a través de un mecanismo de reaseguro. La cobertura de terremoto para riesgos industriales —en sí muy restrictiva— se otorga, por otro lado, estrictamente de forma privada, sin depender en absoluto del Gobierno. Un aspecto sumamente importante en esta Ley, es que los aseguradores están obligados a reservar, de forma acumulativa, la prima total de terremoto menos los gastos. Sólo puede hacerse uso de esta reserva para indemnizar reclamaciones por terremoto.

Otro ejemplo de lo que podría ser esta cooperación es el FAIR Plan (Fair Access to Insurance Requirements) en los Estados Unidos. Se trata de un programa de reaseguro establecido por el Gobierno Federal a través del Ministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano. Opera como un Pool al que las compañías de seguro privadas pueden pertenecer de forma voluntaria. En éste se ofrece la cobertura ca-

tastrófica de huracán para propietarios de hogares. Además existe el Seguro contra Inundaciones, administrado también por el Gobierno Federal. En sus comienzos este seguro se ofreció en cooperación con el sector privado, que vendía, emitía la póliza y administraba los siniestros. El Gobierno Federal por su parte establecía las áreas elegibles para la cobertura y las primas máximas a cobrar, así como las sumas aseguradas y los términos y condiciones de la póliza. Esta cooperación dejó de funcionar hace unos años.

Las primas de terremoto no se pueden considerar como liberadas después del ejercicio cubierto. En algunos países se han considerado aspectos de inversión a largo plazo de esta prima, como por ejemplo, a través de disposiciones legales sobre reservas especiales libres de impuesto, exclusión de cálculo del beneficio/pérdida o constitución de reservas especiales. De especial importancia en este aspecto es el hecho de que ciertos períodos de recurrencia de terremotos, con ciertas magnitudes, no significan que los terremotos realmente ocurran con relativa regularidad dentro de estos períodos, sino más bien, que la recurrencia puede desviarse acusadamente de la estimada. Otros aspectos importantes son:

1. La necesidad de una distribución internacional de la prima, ya que es imposible acumular suficientes primas, individualmente en cada país, dentro del plazo necesario para poder indemnizar eventuales siniestros en el país respectivo
2. Invertir fuera del país respectivo, para no arriesgar los pagos por pérdidas en las inversiones en el mismo país afectado por una catástrofe. Por ello es necesario que la transferencia de primas al extranjero no sea restringida.

Cuanto más saludable sea el sector privado, menos necesidad habrá de que el gobierno tenga que asumir funciones que normalmente le corresponden al primero. Esto sólo es posible si las compañías de seguro y reaseguro tienen la transparencia suficiente para saber hasta donde llegan sus responsabilidades, que

comprende, en lo esencial, un exacto y constante control de cúmulos por parte del asegurador directo, según sistemas uniformes del mercado y su transmisión continua al reasegurador. Estos métodos no son sólo necesarios para permitir la estimación de las pérdidas máximas probables, sino también para determinar primas adecuadas. La aplicación de métodos exactos de control de cúmulos, unidos a primas adecuadas, permitirían el aumento de las capacidades actualmente ofrecidas para asegurar y reasegurar pérdidas a causa de peligros naturales.

En este sentido, un grupo de aseguradores y reaseguradores ha estado recopilando datos científicos y de suscripción de exposiciones catastróficas en numerosos países e introduciendo un sistema de control de cúmulos como el mencionado. Este programa responde al nombre de CRESTA y es otro ejemplo de lo que la estrecha colaboración entre los diferentes sectores puede lograr.

Paralelamente a todas estas medidas, hay que poner énfasis en la prevención de pérdidas. Este factor es sumamente importante si se quiere mantener el precio de las coberturas catastróficas en un nivel aceptable. Técnicas de construcción que soporten todo tipo de fuerzas naturales, no pueden obtenerse con costos económicamente justificables. Una atención más cuidadosa a los detalles en la fase de diseño, ayudaría a prevenir numerosas pérdidas sin incrementar los costos substancialmente. Los aseguradores y reaseguradores cuentan con algunos métodos de prevención de pérdidas como son, por ejemplo, la inspección de riesgos; poner a la disposición del asegurado o compañía de seguro informaciones técnicas y experiencias acumuladas; la participación en la formulación de leyes reguladoras de la construcción; y, sobre todo, las relaciones públicas para abrirle los ojos al consumidor sobre los problemas conectados a los desastres naturales y mantener su disposición para implementar medidas de prevención de pérdidas.

Todas estas actuaciones redundarán en beneficio del público, el asegurado y de la economía en general. ■